

# PANI da custodia a familia de vítima de femicidio



EN VIVO



Tras la muerte de Marisol Rodríguez, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) decidió que la menor de dos años que tuvo con Roybin Solera Anchía, sospechoso del crimen, se...



01/06/2024 - 00:00

Sucesos



Tras la muerte de Marisol Rodríguez, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) decidió que la menor de dos años que tuvo con Roybin Solera Anchía, sospechoso del crimen, se quede de forma temporal con otro de los hijos de la víctima.

Carlos Solera, padre del hombre, confirmó la información a DIARIO EXTRA. "Ayer me dijeron que la custodia temporal se la dieron al hijo mayor de Marisol, él tiene como 22 años y me dijo que quería hablar conmigo. El PANI no hizo ningún tipo de

análisis y solo le dieron la custodia temporal a él”, comentó.

---

Skip Ad 

---

PUBLICIDAD

---

Según Solera, hace 22 días Marisol dijo que, si en algún momento le pasaba algo, quería que la niña quedara a cargo de su cuñada, Gabriela Solera, pues ella la cuidaba cuando iba a trabajar.

Asimismo, externó que se siente muy mal por lo sucedido y que desea pedirle perdón a la familia de Rodríguez por lo que hizo su hijo, disculparse en nombre de su familia.

“Mi hija ha ido a la casa del hijo de Marisol para ayudarlo a cuidar a la niña porque como la cuidaba.

Ella también nos extraña y ve a mi hija Gabriela como una segunda mamá. Sin embargo, nos gustaría solucionar todo por el bien de la niña y que la custodia fuera compartida”, añadió.

## **PROCESO DEL PANI**

El Periódico del Pueblo consultó al PANI sobre este caso y el proceso que sigue, a lo que respondió que la menor se encuentra con un recurso familiar materno, mientras que Rodolfo Meneces, abogado del Centro de Orientación y Formación de la entidad, amplió el tema.

---

PUBLICIDAD

---

“El PANI ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad en perjuicio de personas menores de edad inicia lo que es el Proceso Especial de Protección y esto se compone de lo que es una investigación preliminar, un análisis técnico y el dictado de medidas de protección, que pueden ir desde un apercibimiento a los padres hasta el retiro temporal de la custodia”, explicó.

Todo se realiza sujeto a un análisis interdisciplinario producto de las investigaciones que se hacen en las

oficinas locales ante los hechos denunciados.

Asimismo, la institución afirmó que en estos casos no hay requisitos, sino que se basan en el análisis interdisciplinario, el cual arroja un criterio técnico que da como resultado la toma de decisiones.

Además, con este proceso se busca que quien vaya a tener bajo protección a la persona menor de edad posea las condiciones para garantizar los derechos de los niños y niñas.

---

PUBLICIDAD

---

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

## RELACIONADOS

---

### Clima



# 25 °C

## San José, Costa Rica

Nubosidad parcial

19° - 26°

72%

8.2 km/h



27 °C

Mar



27 °C

Mié



25 °C

Jue



25 °C

Vie



26 °C

Sáb

## MÁS DE SUCESOS



### Taxista es atacado con arma blanca para robarle: trasladad...

Hace 33 Minutos



### Vendía granizados como fachada para encubrir drogas

Hace 44 Minutos



## Muere niña de 9 años en mortal accidente en Osa: conductor...

Hace 2 Horas

## Cae alias Chinchón junto a su esposa, suegros y cuñados

Hace 2 Horas

## Colisión múltiple en Curridabat: se atienden 5 personas

Hace 2 Horas

## Videos: Así se desarrolló gran operativo en diferentes zonas...

Hace 3 Horas

